



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse a la Autoridad Federal de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones (AFTIC), para solicitarle su gestión con el fin de lograr mejoras en los servicios de telefonía fija y móvil, mediante la instalación de oficinas comerciales en el Municipio de Coronel Rosales.


MARIA MARTA CORRADO
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

En el distrito de Coronel Rosales, las empresas de telefonía tanto fijas como móviles no cuentan en ningún caso con oficinas de atención comercial personalizada, situación que genera importantes contratiempos a los usuarios rosaleños, obligándolos a realizar los tramites relativos al servicio de telefonía en la localidad de Bahía Blanca, que se encuentra a 30 km. de la Ciudad de Punta Alta, cabecera del Partido.

El día 11 de diciembre de 2014 esta Legislatura sanciono la Ley 14.692 que estableció en su artículo Primero la obligatoriedad en el territorio bonaerense de que las empresas prestatarias de servicios de telefonía, fija y móvil, de gas natural, agua potable y de servicio eléctrico, deban contar con una oficina de atención personalizada, en las ciudades cabecera de cada uno de los distritos de la Provincia donde presten servicios a fin que los usuarios o consumidores puedan efectuar los reclamos y/o consultas correspondientes en forma personal.

Simultáneamente a la situación dada por la falta de la instalación de oficinas de atención comercial, en lo relativo a las prestaciones de telefonía fija, se observa en distintos puntos del distrito que las líneas del tendido telefónico se encuentran en mal estado, cayendo en muchos casos sobre los domicilios de particulares y sin que el servicio técnico de las respuestas del caso en su correspondiente tiempo y forma.

Por lo expuesto y con el objetivo de mejorar el sistema de telefonía en Coronel Rosales, buscando una mejor calidad de vida para sus habitantes solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Resolución.



MARIA MARTA CORRADO
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires